

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2356752

Fecha Envío OC. : 17-03-2015 15:58:38

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-254-CM15

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A			A Sr (a) :	MARIA JARA(REG. NORTE), MITZI IBARRA(RM,VI) LUISA LAGOS(REG.SUR), ROBINSON OJEDA (X, XI, XII)
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca	Región Metropolitana de Santiago		FONO :	02-4878135-36-39-47
	MONTALVA 3092, RENCA (CM)			FAX :	7381013
RUT :	96.792.430-K				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA-MANTENCION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-41-2356752	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31161509 2239-10-LP12	Tornillos para muros en seco	14	(1023712) AUTOPERFORANTE FIXSER HEXAGONAL CON GOLILLA UNIDADES 1/4 X 4 3 1043723	(1023712) AUTOPERFORANTE AUTOPERFORANTE FIXSER HEXAGONAL CON GOLILLA UNIDADES 1/4 X 4 3; Código: 20893-0;Región : VIII	1.656,00	0,00	0,00	23.184
31162309 2239-10-LP12	Accesorios de estantes	6	(982404) BISAGRA LIOI 88 PASADOR SUELTO BRONCEADA 4X4 997928	(982404) BISAGRA LIOI 88 PASADOR SUELTO BRONCEADA 4X4 ; Código: 75027-1;Región : VIII	1.989,00	0,00	0,00	11.934

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	35.118
	Dcto.	\$	351
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	34.767
	19% IVA	\$	6.606
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	41.373

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHO LOS ANDES N°377 SECTOR LEONERA

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR (s) DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>